

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1820.

SAN VICENTE, MÁRTIR. (Vigilia.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia del Rosario.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 38', y se oculta á las 5 h. y 22'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 44' 01".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 14.	66.º	NO.	Celagería espesa.
A las 12 del dia.....	30, 0, 14.	67.º	id.	id.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 08.	66. 5	id.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Alta mar á las 6 h. 7' Mad. 2.a Alta mar á las 6 h. 36' Tard.
1.a Baja mar á las 12 h. 22' Mañ. 2.a Baja mar á las 12 h. 51' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coroneel Don Antonio Mugartegui, comandante de Valencey.—Capitan de Parada: Aragon.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Patrullas, Casillas y Teatro: Milicia Nacional.—Rondas y Provisiones: Aragon.—Contra-rondas: España.—Hospital: la Marina Nacional.

Capitanía General de la Provincia de Cádiz—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 13 del actual me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—A los inspectores generales, director general de artillería, e ingenieros generales digo con esta fecha lo que sigue.—En el artículo 1.º del decreto de 11 de Setiembre último determinaron las Cortes que dentro de dos años contados desde 15 de Enero del presente serán licenciados los individuos del ejército que se hallaban en actual servicio en la ciudad de San Fernando en aquella fecha, y para que tenga el debido y mas pronto cumplimiento ha resuelto el Rey que se licencien los que ya hubiesen cumplido el tiempo de su empeño que sucesivamente se vayan licenciando los que en adelante los cumplan, y finalmente que todos los que quedaren en la época prefijada por las Cortes en el artículo citado sean licenciados en

tones, estén ó no cumplidos. — Y lo traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos convenientes. — Y lo traslado á V. E. para su conocimiento, y que se sirva hacerlo saber en la órden general de ta plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 23 de Octubre de 1820. — Cayetano Valdés. — Escm. Sr. Gobernador de esta plaza.

AYUNTAMIENTO.

Don José Vicente de Durana y Don Pedro de la Puente, alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Hacemos saber: que por el Esmo. Sr. jefe superior político de esta provincia se ha comunicado al Escmo. Ayuntamiento constitucional en 20 del corriente la órden de S. M. que dice así. — Escmo. Sr. — El Escmo. Sr. secretario del Despacho de la Gobernación de la Península con fecha 5 del corriente me dice lo que sigue. — Escmo. Sr. — El Sr. secretario del Despacho de Hacienda me dice con fecha 25 de Septiembre lo que sigue. — Entre varias providencias que el Rey se ha servido adoptar para contener el contrabando es una la de que la tropa de línea y la Milicia Nacional local coopere con los resguardos de rentas, siempre que fuere necesario á la aprehension de los fraudes, y que tengan parte á prorrata en la distribucion del importe de los comisos, cuyos fondos se ha servido S. M. aumentar, aplicandole mas parte que las que tenian hasta ahora. — Lo que de Real órden comunica á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. — Y lo trasladado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. — Y vista en cabildo de 21 del actual ha acordado su publicacion. Cádiz 26 de Octubre de 1820. — José Vicente de Durana — Pedro de la Puente — Cipriano González Espinosa, secretario.

Oficio pasado por la Intendencia de esta Provincia en 25 de Octubre á varias corporaciones de dentro y fuera de esta ciudad.

Á fin de lograr el acierto que deseo en la elección de los puntos que en esta Provincia deban elegirse para establecer en ellos los contra registros sancionados ya por las Cortes, ruego á V. SS. que con la brevedad que esto exige se sirvan manifestarme su ilustrada opinión acerca de cuales y bajo que forma corresponderán mas bien á las miras de la representación Nacional, que no son ni pueden ser otras que las de asegurar al Erario sus legítimos ingresos sin obstruir el libre tráfico del comercio y el fomento de la agricultura, industria, fábrica y artes españolas. Dios &c.

El objeto de insertarlo en este periódico para noticia del público es por si alguno ó algunos individuos amantes del bien tuviessen la bondad de explicar su modo de pensar para la mejor ilustración y acierto del punto de que se trata.

Nueva York 5 de Setiembre.

Las cartas de Nauyak de 23 de Agosto anuncian que el general Cochrane preparaba en Valparaíso la más formidable expedición contra Lima que jamás se había enviado. Bolívar con 300 hombres

debír el r^e de concierto con Cochrane para reducir la ciudad. En Coquimbo se ha impuesto una gruesa contribución para pagar los gastos de esta empresa.

Con fecha de 8 de Julio anuncia el almirante Brion desde Barranquilla que se habían incorporado á sus tropas el ejército de Antioquia y 2500 hombres de las tropas del N. R. Con estos y con algunos otros refuerzos que aguardaba, contaba con que llegarían sus fuerzas a 9000 hombres en tierra, y 40 buques en el río de la Magdalena.

(Miscénica.)

Funchal (en las Azores) 3 de Octubre.

El día 21 de Setiembre tocó aquí el paquete inglés que iba para el Jazeyro, el cual dió sencillamente la noticia de lo ocurrido en Oporto, lo que dió cuidado á muchos. El día 26 fondeó la goleta portuguesa *Providencia* (oh que dia! que alegría!) portadora de las noticias de lo ocurrido en Lisboa el día 15 y siguientes. No se puede explicar el placer de todos al ver tan milagrosos acontecimientos! Todos lloraban de alegría al leer las noticias del 19. El sábado en la noche entró el correo *Infante D. Sebastian*, y por él recibimos papeles hasta el 25, en los cuales se vé los buenos efectos que van resultando de un Gobierno bendito. Esta isla está por ahora sosegada, aunque sus habitantes estén con los ojos fijos en el Horizonte, persuadidos muchos de que los ingleses vienen aquí como ya ha acontecido. El gobernador detuvo el paquete algunas horas mas de las 24. Muestra estar inquieto, y que no gusta de nada de estas mudanzas. Dicen que recibió un vomitivo de parte del Gobierno, el cual le ha causado solamente muchas fatigas; pero estamos persuadidos que ha de hacer efecto. — Corre aquí la noticia que en Bahia ha sucedido lo mismo que en Lisboa, y que el conde de Palma fué en persona, y mandado, al Río Jazeyro para informar mejor á S. M. de la Constitución que quieren. Si fuese así tanto mejor para los fines que todos deseamos. Gracias á la divina Providencia que ya respiramos, y manifestamos nuestros sentimientos.

Lisboa 14 de Octubre

El gobierno parece que ha mandado salir de esta á los Condes Palmela, Líñares y otro, por no haberse prestado á jurar el nuevo orden de cosas,

Idem 18 de Octubre.

Se ha publicado aquí el Real despacho por el que nuestro amado Rey eleva al Lord Beresford al eminente puesto de *ma.iscal general cerca de su Real personal!!!* y lo hace señor absoluto y despótico de todo cuanto tiene relación con lo militar!!! Este Real despacho mostrará y convencerá á todo el mundo de los motivos y la razón que tenemos para hacer lo que hemos hecho desde el día 24 de Agosto. Un jefe extranjero hecho Rey militar!!! no puede haber mayor desgracia. El navío *Vengador*, que lo costó 100,000 duros españoles que el comandante dudó en regalar por no

saber aquí ningún conocimiento; pues el Lord no entregó ninguno de los despachos al actual Gobierno; pero el Omnipotente, que protege nuestra causa, hizo que llegase de Rio Janeiro un buque, con 50 días de navegación, trayendo los duplicados de los despachos y de los conocimientos, siendo los cuales presentados al comandante del *Vengador* no repuso entregar los 106,000 duros quedándose con los 2000 restantes por el flete. A todo el mundo parecerá un milagro, que no habiendo la corte del Brasil enviado jamás un real á Portugal, lo hiciese ahora, y llegase á tan buen tiempo de auxiliar nuestra feliz regeneración! Los diamantes, que también vienen abordo del *Vengador*, cuyo valor asciende á 40,000 libras esterlinas, van para Londres, pues así se determinó en Rio Janeiro, y se dice que hay letras sacadas sobre aquella plaza por cuenta de ellos.—El Lord Beresford se va en el paquete *Arabila*, y se espera que salga hoy para Inglaterra. S. E. no ha tenido el gusto de poner un piesecito en tierra.—Se ha mandado salir de Portugal para asegurar la tranquilidad y sosiego de la nación, á los tenientes generales Archibald Campbell, y Richard Blunt, al mariscal de campo John Campbell y al coronel Victor Von Arrentsschild, los tres primeros ingleses y el cuarto hanoveriano, todos al servicio de Portugal.—P. D. Con efecto el Lord ha salido en el paquete, como también el *Vengador*. Dios lo lleve á salvamento, y también á sus compañeros. Amen.. (Cart. Part.)

Cádiz 26 de Octubre.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del dia 24 del corriente hasta igual hora del 25..

Exist. de Han caído	Sanado	Muer-	Existencia
enfermos	do	tos	para mañ

Fiebre amarilla.....	25	12	9	0	28
Enfermedades comunes.	470	57	50	8	469

Totales.....	495	69	59	8	497
--------------	-----	----	----	---	-----

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 2.—Mujeres 2.—Niños 2.—Niñas 2.—Total 8.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 26 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir.—Un jabeque para Mallorca; un laud para Alicante; dos místicos para Algeciras; dos id. para Lepe; uno id. para Huelva; otro id. para Cartaya, y tres faluchos y dos charangueros para Sanlúcar.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 12 de Setiembre último.

Bahia 10 de Julio.—El *Vasco da Gama*, que llegó á este puerto el 8 del corriente, procedente de la India Oriental, trabó acción con un corsario insurgente el 6 del corriente en nuestras aguas y repitió de nuevo el 7, que después de una hora de combate desistió dicho corsario de su empresa. El *Mercurio*, que salió de este puerto con destino á Mozambique, fué apresado; poco después resarcido, y volvió de arribada el 4, habiéndole robado 20000 ps. fs. en metálico.

Buenos-Ayres 10 de Junio. El corsario *Confederacion*, que llegó á este puerto procedente de la Ensenada el 8 del corriente, está preparándose para salir de nuevo á cruzar; debe montar 14 cañones, y saldrá á fines de este mes.

El *Baltic Merchant*, cap. Laughton, procedente de Lóndres, que llegó á la Madera el 31 de Julio, y salió al siguiente dia para Valparaíso, volvió de arribada el 2 de Agosto en razon de haberse sublevado la tripulacion, y prosiguió su viage el 6 del dicho.

Londres 3 de Octubre.

Cambios.

Ámsterdam c. f.	12. 8.	Barcelona	34½.
Dicho á la vista	12. 5.	Sevilla	34½.
Rotterdam	12. 9.	Gibraltar	30.
Amberes	12. 9.	Liorna	46¾.
Hamburgo	37. 8.	Génova	43¾.
Altona	37. 9.	Venecia	27. 60.
París 3 d. v.	25. 30.	Malta	45.
Dicho	26. 10.	Nápoles	33½.
Burdeos	26. 10.	Palermo	115.
Francfort	156.	Lisboa	48½.
Viena	10. 16.	Oporto	48¾.
Trieste	10. 16.	Rio Janeiro	54½.
Madrid	34½.	Bahía	52.
Cádiz	34.	Dublin	6¾ p. 8.
Bilbao	34.	Cork	7½.

CONSULADO.

Consiguiente á acuerdo aprobado por el tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza ha sido rehabilitado para el manejo de sus dependencias D. José Bernardo Muñoz, de este mismo comercio, á quien se ha mandado poseicionar de sus bienes, existencias, libros y papeles, para que con entera libertad disfrute dicha rehabilitación y continúe en su giro y operaciones, respecto de las inculpables causas que motivaron su atraso, según manifestación de los síndicos que fueron elegidos. Lo que se hace notorio por medio del presente. Cádiz 26 de Octubre de 1820.

OTRO.

Por disposición del tribunal del Consulado Nacional de Comer-

cto de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las 9 $\frac{1}{2}$ de la mañana del martes 31 del corriente junta de acreedores á D. Francisco de Paula Nepomuceno por haber provocado juicio de concurso; Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurran al acto por si ó por sus legítimos representantes con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del referido, ó noticias de otras en quienes existan se presentes á manifestarlo. Cádiz 26 de octubre de 1820.

TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. Don Joaquín José de Aguilar, juez primero de primera instancia en esta ciudad, se manda sacar á pública subasta por el término del derecho el edificio que sirvió de café nombrado de La Cachucha, sus enseres y utensilios, apreciados estos en 2544 rs. y 16 mrs. vn., y aquel, en el concepicio de haber de derribarse, en la cantidad de 10.172 rvn., valor que le han graduado los peritos públicos despues de verificado el desbarazo, y haber de quedar el pavimento libre de escombros y demás: quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía de mi cargo, donde se le instruirá del pormenor de dichos aprecios y demás que necesite. Cádiz 20 de Octubre de 1820. — José González, escribano público.

AVISOS.

Debiendo notificarse una providencia á D. Tomás Rifa, D. Juan Alvarez de Faria y D. José Núñez, se servirán presentarse para el efecto en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia, ó indicar de oficio sus actuales destinos.

Ayer tarde desde la calle de los Tres Héroes de S. Lorenzo por la de la Torre, y del Sacramento hasta la de Juan de Andas se perdieron varios papeles, á saber: dos cuentas de derechos firmadas por el escribano público D. Luiz Barerra, una póliza de seguros y otros diferentes recibos, se suplica al que lo hubiere encontrado los entregue en la calle de Guanteros en la tienda de mercerías de Don Bartolomé Bastida, quien le dará la correspondiente gratificación.

Libros. Manifiesto de la Junta provisional á las Cortes. — Otro de la Junta de Galicia. — Memorias de los secretarios de Hacienda, Gobernación de la Península, Ultramar, Marina, Estado, y del Crédito público. — Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes, 4.^o y 5.^o cuaderno. — Sesión de Cortes del dia 7 de Setiembre sobre las ocurrencias en Madrid el 6 con motivo de la entrada del general Riego. — Se hallarán en la librería de Zaragoza, plazuela de S. Agustín, donde los Sres. suscriptores al Curso de Política constitucional podrán acudir á recoger el tomo 2.^o de dicha obra.

TEATRO PRINCIPAL. — El falso Nuncio de Portugal (comedia en 3 actos.) — Boletas á cuatro (por las Sras. López, La-madrid, Antoni y Josefa Gimenez.) — Majos y estudiantes (sinete.) — A las 7 $\frac{1}{2}$. — Entrada de la función de noche: boletines, 176. — Producto 643 rs. 39

Precios corrientes en Quito el dia 26 de Octubre de 1820.

Holanda, , , , , , ,	4 $\frac{3}{4}$
Cork, , , , , , , ,	0
Francesa nueva. , ,	2 $\frac{1}{2}$
Queso de Flandes ql. ab. pfs,	10
Dicho plato, , , , , , ,	0
Tocino, cada barriada ab. pfs.	18
De Irlanda. , , , , ,	22
Trigo del reino sup. f. t. rv. (0 á 65	
Dicho corriente. , , , , , 50 á 55	
Cebada del reino abordo. , 25 á 26	
bon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. ,	13
De Mallorca en tierra. ,	14
Blando de Mallorca id. , 9 $\frac{1}{2}$ á 10	
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. , 19 $\frac{1}{2}$ á 20	
Prueba de aceite, cada bota. 96 á 98	
Id. de Holanda id. , , 74	
Id. anisado id. pfs. , , 62 á 66	
Id. de Mallorca pfs. , 66 á 70	
Id. id. en garrafones. 3 á 3 $\frac{1}{2}$	
Vino tinto de Cataluña id ps. 33	
Id. de Valencia id. , , , , 00	
Id. de Málaga id. pfs. , , , 48	
Barril de carga id. pfs. , , 7	
Id. dulce. , , , , pfs. , , 7 $\frac{3}{4}$ á 8	
<i>Papel.</i>	
Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn;, 85 á 96	
Florete corriente. , , , , , 65 á 80	
Medio florete. , , , , , 40 á 45	
Alcoy florete. , , , , , 50 á 55	
De imprenta. , , , , , 24 á 26	
Medio florete. , , , , , 36 á 38	
De estraza. , , , , , , 10 á 12	

Vales comunes de 600 pesos cada uno,
Sin operaciones.

Sin operaciones.

Premios de Seguros.

Para América. En aband. Feliz.

Habana.	35 red. á 7 p. ó n. ó 11 á un pren.
Veracruz con escala en la	
Habana.	, , , , , , , 35
Costa-firme.	, , , , , , , 35
Cartagena.	, , , , , , , 35
Honduras.	, , , , , , , 35
Lima.	, , , , , , , 35
Guayaquil.	, , , , , , , 35
Filipinas.	, , , , , , , 40
A la costa de Africa y de alli á la Habana.	, , , , , , , 20. á 22
<i>Para Europa.</i>	
Islas Canarias.	, , , , , , , 26
Galicia y sus costas.	, , , , , , , 15
Asturias y Santander.	, , , , , , , 15
Costas de Vizcaya.	, , , , , , , 15
Cartagena y Alicante.	, , , , , , , 1 $\frac{1}{4}$ á 2.
Mallorca, Cataluña, Mahon.	, , , , , , , 2 $\frac{1}{2}$ á 3 $\frac{1}{2}$.

Para Eu opa.

		Ext.
Islas Canarias. , , , , , ,	20	5 á 7.
Galicia y sus costas. , , , ,	15	4, 5.
Asturias y Santander. , , ,	15	6. 7.
Costas de Vizcaya. , , , ,	15	6. 7.
Cartagena y Alicante. , , ,	$1\frac{1}{4}$	á 2.
Mallorca, Cataluña, Mahon.	$2\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$.
<i>En buque español.</i>		Ext.
Lisboa y Oporto. , , , , ,	4.	2
Londres y sus puertos. , , ,	5.	3.
Hamb. Amsterd. y Ostende. 6.		$\frac{1}{2}$ á $4\frac{1}{2}$
Copenhague, Cronstad &c. 7.		5 á 6.
Isla de la Madera. , , , ,	6.	$3\frac{1}{2}$ á 4.
Trieste. , , , , , , , ,	5.	4 á 4 $\frac{1}{2}$
Génova. , , , , , , , ,	$4\frac{1}{2}$.	$2\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{2}$
Marsella. , , , , , , , ,	4.	
Archipiélago. , , , , , , , ,	8.	

Cambios en Madrid el 20 de Octubre.

Londres	$36\frac{1}{2}$	37
Paris	15	16
Amsterdam	101	
Hamburgo	$90\frac{1}{2}$	
Cádiz	$2\frac{1}{4}$	á $2\frac{1}{2}$
Coruña	$2\frac{1}{2}$	
Bilbao	2	
Barcelona	á pfs.	$\frac{3}{5}$ ben.
Vales comunes	$65\frac{1}{2}$	
No consolid.	73	= Cons. 200 pfs. 74 pfs.
Intereses	$78\frac{1}{3}$	79